



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA  
PEREIRA - RISARALDA

AVISO

NOTIFICACION DE LA PROVIDENCIAS 14 DE FEBRERO DE 2022, PROFERIDA POR EL MAGISTRADO JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO, EN SALA UNITARIA CIVIL- FAMILIA, AL SEÑOR MARLON ULISES MARTINEZ, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR EL SEÑOR JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA, CONTRA EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA., RAD. ÚNICO: 66001221300020190064400 Y EN LA CUAL FUE VINCULADO.

La citada providencia resolvió:

*“Se dispone estarse a lo resuelto por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia en sentencia de 5 de noviembre de 2019, por medio de la cual se confirmó la proferida en esta sede el 4 de octubre del mismo año.*

*Asimismo, téngase en cuenta lo relacionado con la exclusión de revisión por parte de la Corte Constitucional (pág. 100, c. 1).”*

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* -avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117>.

Pereira, febrero 14 de 2022.

CÉSAR AUGUSTO GRACIALONDOÑO  
SECRETARIO

fbr